

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

EDICTO de 2 de junio de 2005, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-057/05-EP, seguido contra doña María del Carmen Ojeda Aguilar.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-057/05-EP.

Notificada: Doña María del Carmen Ojeda Aguilar.

Ultimo domicilio: C/ Ministro Benavides núm. 61, 3.º B, Villacarrillo (Jaén).

Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 2 de junio de 2005.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 2 de junio de 2005, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-013/05-EP, seguido contra don Antonio Navarrete García.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su

inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas núm. 3 de Jaén.

Num. expediente: J-013/05-EP.

Notificado: Don Antonio Navarrete García.

Ultimo domicilio: Ctra. Jabalquinto núm. 3, Linares (Jaén).

Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 2 de junio de 2005.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ACUERDO de 2 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se anuncia la licitación para la contratación del servicio que se cita. (PD. 2148/2005).

En uso de las facultades que tiene atribuidas esta Delegación Provincial, ha acordado anunciar concurso público abierto para la adjudicación del siguiente contrato con los requisitos que se señalan:

Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad de la sede de la Delegación Provincial, en calle Manriques, núm. 2.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Córdoba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Gestión Económica y Presupuestos.
 - c) Número de expediente: SV-DP-3/2005.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio Vigilancia y Seguridad de la sede de la Delegación Provincial en la calle Manriques, núm. 2.
 - b) Lugar de ejecución: Sede de la Delegación Provincial en la calle Manriques, núm. 2.
 - c) Plazo de ejecución: 1 año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 54.000 euros (cincuenta y cuatro mil euros).
5. Garantías. Provisional: 1.080 euros (mil ochenta euros).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial, Secretaría General, Sección Gestión Económica y P.
 - b) Domicilio: Calle Manriques, núm. 2.
 - c) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14071.
 - d) Teléfono: 957 003 608.
 - e) Fax: 957 003 649.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (art. 78.2, LCAP). Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberá cumplimentarse lo establecido en el artículo 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Servicio de Atención al Ciudadano, de la Delegación Provincial, con domicilio en la calle Tomás de Aquino, s/n, 1.ª planta, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9. Apertura de documentación (sobre 1).

a) Entidad: Sala de Juntas de la Delegación Provincial.

b) Domicilio: Calle Manriques, núm. 2.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha: Quinto día posterior al cierre de admisión de ofertas. Si fuera sábado, se trasladaría al siguiente día hábil.

e) Hora: 11 horas.

10. Apertura de proposiciones técnicas y proposición económica (sobre 2).

a) Entidad: Sala de Juntas de la Delegación Provincial.

b) Domicilio: Calle Manriques, núm. 2.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha: Quinto día posterior al de apertura de la documentación contenida en el sobre núm. 1. Si fuera sábado, se trasladaría al siguiente día hábil.

e) Hora: 11 horas.

11. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 2 de junio de 2005.- El Delegado, Andrés Luque García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resolución de expedientes sancionadores en materia de Transportes.

Tramitados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación de la resolución, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de la resolución de los expedientes sancionadores imponiendo las sanciones que se especifican en el mismo.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCION €
DGIT00004/2002	13/02/2002	FUENTES BENITEZ R	PIZARRO,019 41840 PILAS SEVILLA	141 p) LOTT	600,00 €
DGIT00005/2002	13/02/2002	FUENTES BENITEZ R	PIZARRO, 019 41840 PILAS SEVILLA	142.k) LOTT	240,00 €
DGIT00088/2002	09/04/2002	RUTAS DE OCCIDENTE, SA	PG IND EL PINO PARCELA 21 A 41016 SEVILLA	141.q) LOTT	750,00 €
DGIT00138/2002	10/06/2002	HARO FERNANDEZ J	PARAJE LAS MARINAS 04620 VERA ALMERIA	142.k) LOTT	180,00 €
DGIT00139/2002	10/06/2002	HARO FERNANDEZ J	PARAJE LAS MARINAS 04620 VERA ALMERIA	142.k) LOTT	180,00 €
DGIT00140/2002	10/06/2002	HARO FERNANDEZ J	PARAJE LAS MARINAS 04620 VERA ALMERIA	142.k) LOTT	180,00 €
DGIT00141/2002	10/06/2002	HARO FERNANDEZ J	PARAJE LAS MARINAS 04620 VERA ALMERIA	141.p) LOTT	300,00 €
DGIT00201/2002	01/10/2002	FRUPIZA, SL	BDA ESTACIÓN, 16 29560 PIZARRA MALAGA	140.e) LOTT	1500,00 €
DGIT00367/2002	23/12/2002	VICAFTRANS SL	CL BATALLA DEL SALADO,010 11380 TARIFA CADIZ	141.q) LOTT	750,00 €
DGIT00069/2003	12/06/2003	RAYAL BUS,SL	SAN LEONARDO, 001 04740 ROQUETAS DE MAR ALMERIA	140.e) LOTT	1500,00 €
DGIT00077/2004	23/01/2004	NAVARRO JIMENEZ JOSE	CL MONTARRIF, 015 14005 CORDOBA CORDOBA	141.n) LOTT	300,00 €
DGIT00421/2004	07/10/2004	EMP CARRERA, SL	PASEO DE ROJAS, S/N 14900 LUCENA CORDOBA	142.3) LOTT	325,00 €
DGIT00422/2004	07/10/2004	EMP CARRERA, SL	PASEO DE ROJAS, S/N 14900 LUCENA CORDOBA	141.6) LOTT	1501,00 €
DGIT00423/2004	07/10/2004	EMP CARRERA, SL	PASEO DE ROJAS, S/N 14900 LUCENA CORDOBA	141.6) LOTT	1501,00 €

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de Transportes.

Incoados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de la incoación de los expedientes sancionadores que se relacionan en el mismo.

Cada interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio para, si lo estima oportuno, alegar por escrito a esta Dirección General, sita en C/ Maese Rodrigo, 1, Sevilla, lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. De no efectuar alegaciones en el plazo